LITORALPRESS

Fecha: 09-08-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Noticia general
Título: Universitarios y secundarios marchan en protesta por dictamen sobre la TNE

Pág. : 2
Cm2: 686,9
VPE: $ 1.651.929

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Universitarios y secundarios marchan en protesta por dictamen sobre la TNE

VALPARAÍSO. *Advierten que la relación con los conductores se hará aún más difícil, por lo que exigen que se modifique la confusa normativa.*

Cristián Rojas M.
cristian.rojas@mercuriovalpo.cl

Cientos de estudiantes universitarios y secundarios se dieron cita ayer en la Plaza Sotomayor para marchar por las calles de Valparaíso en protesta por el dictamen de la Contraloría que ratificó que el uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), si bien es durante los 365 días del año y las 24 horas del día, sólo puede ser con motivos de estudio, lo que generó confusión y advierten que hará aún más difícil la relación con los conductores de microbuses, sobre todo porque no hay validadores de pago electrónicos que eviten el cuestionamiento por parte de los choferes.

Al respecto, la secretaria general de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, Catalina Correa, manifestó que "sabemos que la Contraloría no estableció algo nuevo y que dijo que las empresas no tienen las facultades para exigirle al estudiante que lo acredite, sin embargo, el hecho de que especifique que sólo sirve para viajes con motivos de estudio, pese a que la ley dice que es válida todos los días del año, las 24 horas, genera confusión y los conductores se pueden tomar la atribución de cuestionar si es viaje de estudio o no".

MODIFICAR LA NORMA

Frente a ello, agregó, "sabemos que el ministro de Educación dijo que están abordando el tema y que diputados presentaron proyectos de ley, pero esperamos que se saque de la norma el concepto de que sólo pueden ser para viajes de estudios, para evitar conflictos".

Por su parte, el secretario de Bienestar de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Daniel Jensen, puntualizó que "lo que finalmente muestra la Contraloría es que había una discordancia entre el decreto y la ley. Si bien entendemos que no es culpa de ella, sus dichos finalmente sacan a reducir esta discordancia entre lo que dice la ley y lo que debería funcionar realmente".

En ese sentido, hizo notar que "sigue diciendo la ley que se puede usar las 24 horas del día, los 365 días del año, pero esta discordancia, en esta relación que ya es tensa entre los conductores del transporte público y los estudiantes, finalmente le da la excusa a los micreros para que le den malas interpretaciones al uso que se puede hacer de la tarjeta, generando instancias complejas o incluso conflictivas con los estudiantes".

"SE GANÓ POR LA LUCHA"

En ese contexto, destacó que "la marcha tiene que ver con mostrar que es una problemática que vivimos diariamente y hacer presión hacia el Ejecutivo para que, de una vez por todas, se arreglen estas discordancias entre lo que dice la normativa y la ley, porque el ministro algo señaló, pero sabemos que las palabras a veces quedan en nada, así que consideramos importante manifestarnos aquí y mostrar que es un derecho que se ganó por la lucha estudiantil y vamos a estar defendiéndolo".

Por otra parte, Jensen recordó que "en el Gran Valparaíso viene una nueva licitación para el sistema de transporte colectivo, así que lo que esperamos, mínimamente, es un sistema de pago nuevo que permita solucionar en cierta medida este conflicto que hay entre estudiantes y micreros".

Por su parte, Martín Fernández, estudiante de Derecho y dirigente estudiantil de la Universidad de Playa Ancha, señaló que se estaban manifestando no sólo por el dictamen de la Contraloría, sino también "por innumerables injusticias que tenemos que vivir día a día como estudiantes, por el trato que podemos recibir por parte de los micreros. No se hacen fiscalizaciones constantemente, existen malos tratos y esto afecta significativamente también nuestro ánimo que podamos tener al momento de asistir a nuestras clases".

> "Nuestro problema es que le da la potestad de manera implícita a los conductores para que puedan rechazar el uso de la TNE".
>
> **Martín Fernández**
> Dirigente estudiantil de la UPLA

> "Provocó que choferes decidieran tomar o sentirse con la facultad de poder cuestionar el uso de la TNE a estudiantes".
>
> **Tomás Muñoz**
> Estudiante UNAB sede Viña

> "Claramente, Santiago no va a tener el mismo problema, porque todos tienen validador digital de pago".
>
> **Aníbal Soto**
> Vocero Secundarios Valparaíso

Con respecto al dictamen puntualizó que "sabemos que la Contraloría no puede crear normas, lo que sí puede hacer es interpretarlas. Nuestro problema aquí, principalmente, es que les da la potestad de manera implícita a los conductores para que puedan rechazar el uso de la TNE. Creo que eso no puede quedar al arbitrio de una persona, sino que debiese garantizarse que los estudiantes puedan realizar los viajes 24/7, todos los días del año, como está estipulado".

En ese sentido, esperan que finalmente se establezca "que no solamente tenga que ver con motivos de estudio, sino que también tenga que ver con que uno es estudiante, y por ser estudiante puede usar la TNE y no porque tenga que viajar con motivos de estudio. Algo similar al pasaje rebajado para la tercera edad".

"GENERA UNA CONFUSIÓN"

A su vez, Tomás Muñoz, estudiante de Pedagogía en Inglés de la Universidad Andrés Bello, subrayó que "lamentablemente, estamos en una situación de que la vulneración de los derechos de los estudiantes ha sido continua. Este dictamen de la Contraloría fue solamente lo que hizo estallar esta situación. Se entiende que la Contraloría no puede cambiar o modificar una norma, pero generó una confusión y provocó que choferes decidieran tomar o sentirse con la facultad de poder cuestionar el uso de la TNE a estudiantes".

Muñoz hizo hincapié en que "esto es la punta del *iceberg*, el tema de la vulneración de derechos a los estudiantes es algo que viene desde hace mucho tiempo atrás. No es posible que se cuestione el uso de la TNE, y más allá de eso, no es posible que nosotros tengamos que aceptar el abuso verbal y hasta incluso físico y con amenazas de muerte que llegamos a tener como estudiantes. Y esto igual focalizado principalmente en regiones".

Sobre esto último advirtió que "Santiago ya está con su pago digital, pero en regiones todavía no llega. En Viña y Valparaíso sigue sin llegar el uso de los tótems, en San Antonio, que es donde yo pertenezco, a veces ni siquiera dan boleto, o sea, es una situación que tiene que ser regularizada realmente. Eso es lo que tiene que ser fiscalizado en vez de cuestionar el uso de la TNE".

SECUNDARIOS TAMBIÉN

A su vez, Aníbal Soto, alumno del Liceo Eduardo de la Barra y vocero de la Agrupación Social Estudiantil de Secundarios de Valparaíso, planteó que "una reducción de 200 pesos en el pasaje es una ayuda muy importante. Aquí en Valparaíso se sufre mucho, los micreros maltratan demasiado a los estudiantes, sin contexto, y el que la Contraloría haya dicho que es sólo para fines de estudio, aunque diga que las empresas no tienen la autorización para exigir, va a incrementar los maltratos hacia los estudiantes, además de que es un retroceso en la educación muy grande".

El escolar hizo notar que "claramente Santiago no va a tener el mismo problema, porque todos tienen validador digital de pago. En cambio, aquí en Valparaíso tenemos el sistema antiguo, que directamente es hablar con el chofer, y eso influye mucho en el maltrato".

MIGUEL CAMPOS

LA MARCHA CONVOCÓ A NUMEROSOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR DE LA REGIÓN.

PUCV fue sede de encuentro del CRUCh

Vicerrectores de Vinculación con el Medio de las Universidades del Consejo de Rectores de Chile (CRUCh), se reunieron en la PUCV y avanzaron en un diagnóstico, considerando modelos, estrategias y buenas prácticas para el fortalecimiento institucional. La vicerrectora de Vinculación con el Medio PUCV, Jacqueline Páez, aseguró que "la vinculación con el territorio y las comunidades es hoy un indicador para los nuevos procesos de acreditación y también un valor misional dentro de las universidades, por lo que es tremendamente esencial convocarnos como CRUCh en torno a estas materias".